

Aportes para la discusión

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Algunas reflexiones y orientaciones con respecto al abordaje de la convivencia y la conflictividad en las escuelas secundarias

Mayo de 2016

La presente entrega de la serie Aportes para la Discusión fue elaborada por Rosario Austral, Luciana Aguilar y Yamila Goldenstein Jalif del equipo de nivel Secundario.

Introducción

A partir de algunos trabajos realizados por el equipo de nivel Secundario del área de Investigación de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE), se exponen en este documento algunas reflexiones y orientaciones para pensar la convivencia escolar y el abordaje de conflictos en la escuela secundaria.

En el primer apartado se describen de manera sintética algunos espacios que, de acuerdo con investigaciones previas del equipo, resultaron destacados por los actores escolares en aras de una mejora de la convivencia en la cotidianidad escolar. En segundo término, se enumeran algunas orientaciones que surgen de una mirada crítica de los marcos normativos institucionales y los supuestos subyacentes en su construcción, formas de uso y apropiación en las escuelas, avanzando en el reconocimiento de la necesidad de la explicitación y transmisión de dichas reglas a los estudiantes.

I. Espacios de diálogo, expresión y participación para mejorar la convivencia

Si bien el equipo no viene abordando en los últimos años la convivencia escolar como objeto de estudio, algunos emergentes de investigación marcan la importancia de determinados espacios para una mejora de la convivencia en las escuelas secundarias.

En las tutorías, por ejemplo, se suelen abordar temas de convivencia y conflictos de los estudiantes entre sí y con adultos de la escuela (Dabenigno et al., 2014, 2015a). En una encuesta realizada en el primer año de 16 escuelas secundarias estatales dependientes de la DEM en 2014, prevalecieron la convivencia y el compañerismo como temas o aspectos trabajados en las tutorías (mencionados por el 86% de los estudiantes), seguidos por la resolución de conflictos grupales (73%). De este modo, la tutoría se presenta como un espacio clave para la atención a estas cuestiones que atraviesan la cotidianidad escolar, no solo en términos de intervenciones para su resolución sino también en clave preventiva y anticipatoria. El trabajo articulado del tutor con otros actores escolares como los preceptores y miembros de los Equipos de Orientación Escolar resulta una estrategia fundamental para la detección y el abordaje de conflictos y situaciones problemáticas (Dabenigno et al., 2015b).



Recuadro 1. Testimonio de un docente tutor

Hablo con el preceptor, porque yo vengo dos veces por semana, hay tres días que yo no vengo, entonces necesito contacto con el preceptor para decir: "Bueno, a ver, ¿qué pasó ayer, hubo algún inconveniente, vino, no vino, está viniendo, hay alguna novedad?" (Tutor en Escuela de Educación Media).

A la vez, diversas actividades que promueven la expresión artística de los estudiantes –teatro, música, fotografía, radio, talleres de escritura, entre otros– aparecen valoradas por los actores escolares, en tanto contribuyen a mejorar la convivencia; en este sentido, en una investigación del equipo se vio que en estos espacios los estudiantes aparecían interpelados como sujetos de derechos (a tomar la palabra, a participar como ciudadanos, a desarrollarse artísticamente) más allá de su condición de alumnos. El expresarse y poder “poner en palabras” las preocupaciones e inquietudes aparece como una posibilidad de prevención de conflictos que muchas veces pueden devenir en situaciones de violencia (Dabenigno et al., 2010).

Recuadro 2. Testimonio de un docente sobre el taller de radio

Yo sentía que era un espacio necesario porque además lo que les pasa a estos pibes es que el uso de la palabra no está validado en su vida realmente, no vale lo que el pibe tiene para decir, la resolución de conflictos por lo general es a través de situaciones violentas. Y entonces dijimos: "bueno, vamos a buscar un lugar donde los pibes se expresen y le encuentren un valor a la palabra." Y el taller de radio explotó, los chicos vienen a contraturno para producir el programa de radio, No doy una cuestión técnica demasiado específica en cuanto a lo que es el manejo de una radio ni tampoco tengo intención de sacar periodistas ni mucho menos, a pesar de que hay chicos que estudian periodismo después de esto. Vienen al taller de radio porque tienen alguna motivación desde su propia vida (Profesor en Escuela de Educación Media).

En el marco de la misma investigación también se analizó la importancia de algunos “proyectos para la promoción de la pertenencia a la institución

y la buena convivencia”. Bajo esta denominación quedaron comprendidos diversos proyectos y experiencias como los campamentos escolares, las excursiones, las jornadas sociocomunitarias abiertas a la comunidad barrial, así como algunas salidas (por ejemplo, un “día de convivencia” destinado a estudiantes de varios cursos y turnos). En varias de estas experiencias, los estudiantes encuentran la oportunidad de interactuar con otros estudiantes más allá del propio curso, ampliando los grupos de referencia, lo cual se traduce en un mejor clima de convivencia institucional. A la vez, estas actividades fortalecen la pertenencia institucional de alumnos y docentes.

Recuadro 3. Fragmento de informe de investigación

Otro de los modos en que se construye y alimenta el involucramiento de todos los actores escolares (es decir, no solo el de los alumnos, sino también el de los docentes) estaría dado por la participación de profesores y estudiantes en instancias y encuentros que trascienden el formato de la clase “tradicional”, donde “el hacer” (así sucede en los espacios curriculares de taller) y el compartir experiencias singulares (las salidas pedagógicas, los encuentros deportivos, las fiestas institucionales o los campamentos) logran fortalecer y enriquecer las relaciones entre jóvenes y adultos.

Independientemente de intervenciones puntuales frente a problemas de convivencia (en especial, cuando involucran conflictos barriales) y de la organización de estos eventos, el foco del trabajo de estas dos profesoras se centra la mayor parte del año en los estudiantes de primer año, por ser estos los cursos en los que se concentraría un mayor grado de conflictividad (tanto entre pares, como entre jóvenes y adultos) y cierta falta de acuerdos básicos y hábitos escolares que habiliten luego la posibilidad de aprender e intercambiar con otros.

Finalmente, en la EEM de zona norte son los campamentos los espacios de socialización y construcción de vínculos que más se destacan en las entrevistas. Estas experiencias también están presentes en el resto de las escuelas del estudio y en todos los casos son altamente valoradas por todos los actores escolares, fundamentalmente por su eficacia para forjar vínculos más estrechos entre los estudiantes.

“Permanencia e involucramiento escolar de los estudiantes secundarios”, 2010



Además, cabe mencionar que una de las líneas de trabajo de los Planes de Mejora Institucional se vincula con la convivencia, atendiendo a los espacios de participación de los alumnos en proyectos sociocomunitarios/solidarios, así como en los centros de estudiantes y los consejos de convivencia (GCBA/ME/DEM, 2013). Se trata de instancias para la construcción de consensos institucionales en torno a la convivencia y el abordaje de conflictos escolares.

II. Orientaciones para pensar los sistemas de convivencia escolar

Este apartado reúne una serie de observaciones que buscan orientar la reflexión acerca de los sistemas de convivencia escolar.

En relación con los cuerpos colegiados que pueden intervenir en los conflictos o problemas de disciplina, se destaca la necesidad de fortalecer los consejos de aula, los cuales se hallan integrados por un alumno, el preceptor del curso y un profesor, con eventual asistencia del asesor pedagógico o de una autoridad escolar. Se trata de instancias colegiadas que anteceden a otras que –como los consejos de profesores de curso, los consejos de turno o los consejos de convivencia- requieren de la participación de una mayor cantidad de actores escolares. Los consejos de aula se presentan entonces como instancias de resolución más próxima de diversos conflictos, más aún si participa el profesor tutor del curso de alumnos.

Por otra parte, se señalan los sesgos –no necesariamente intencionales- que presentan algunos marcos normativos elaborados por los Consejos Escolares de Convivencia:

- En ocasiones, prima en el reglamento de convivencia un planteo de “comunidad ideal” a alcanzar (Corrado et al., 2008), enfoque que no solo permea la formulación de las reglas de convivencia sino también su aplicación y los modos en que se procesan los conflictos en la escuela.
- Las normas suelen estar dirigidas a los estudiantes y no a todos los actores escolares por igual. En este sentido, conviene

remarcar la contraposición entre unas reglas que resultan “arbitrarias” porque vienen definidas por la autoridad y unas reglas “necesarias”, basadas en obligaciones y derechos colectivos, que “te obligan a ti tanto como a mí” (Bleichmar, 2008).

- El hecho de que el Consejo de Convivencia sólo pueda ser integrado por estudiantes que carezcan de antecedentes disciplinarios y que acrediten un buen rendimiento académico (Decreto N°998/08 de la Ciudad que reglamenta la Ley N°223) se traduce en un sesgo en su composición. Es decir que en la instancia de postulación de candidatos para integrar este cuerpo colegiado, algunos alumnos se ven excluidos a priori. Se trata de límites a las prácticas de participación democrática que son provocados por el propio dispositivo escolar en base a “atributos de la actividad escolar, tal y como está organizada en el sistema escolar” (Terigi, 2009) que son ajenos a las características subjetivas de los estudiantes y que, muchas veces, impiden a los jóvenes permanecer en la escuela o participar activamente en igualdad de status con otros pares. Cierto es que la reconsideración de este requisito puede encontrar resistencias en muchos actores escolares.

- El contenido de las reglas de convivencia y la gradualidad de las sanciones disciplinarias dan cuenta de un balance particular en su carácter punitivo o reparatorio. Por otra parte, no se ha indagado acerca de los procesos de mediación contemplados en la normativa.

Cabe señalar la importancia de la explicitación y transmisión de las reglas de convivencia a los estudiantes. En este sentido es que resulta conveniente alertar acerca de que “el fracaso puede llegar antes que el entendimiento de las reglas”, a lo cual se suman mecanismos implícitos de manejo de lo disciplinar a través de la calificación o evaluación académica (Baquero, Terigi, Toscano, Briscioli y Sburlatti, 2009).



Por último, conviene destacar la distinción entre reglas que rigen en el ámbito escolar y las leyes que rigen más allá de la escuela (Meirieu, 2006). En este punto, serían propicios algunos mecanismos de acompañamiento a las instituciones para el desarrollo de estrategias orientadas a informar a los estudiantes acerca de los riesgos que ellos corren ante faltas cometidas en las cercanías de la escuela o amenazas de bomba, por ejemplo. Son situaciones en las que la escuela puede eventualmente llegar a intervenir pero a sabiendas de que su capacidad de “protección” a los alumnos se halla limitada.

Algunas consideraciones finales

Resulta de vital importancia impulsar aportes y orientaciones para pensar la convivencia escolar en la secundaria, dado que la misma y sus emergentes forman parte del complejo entramado que define “zonas de riesgo” para los estudiantes (Baquero et al, 2009) en términos de sus posibilidades de aprendizaje y de sostenimiento de la escolaridad.

Es sabido que existen en las instituciones mecanismos implícitos de construcción de la convivencia. No obstante, no es menor el peso de la

letra escrita de los reglamentos. Son más que una explicitación formal de ciertas normas: constituyen los sentidos fundantes de unos modos de relación y de participación escolar. En este sentido, es importante una reflexión acerca de cómo en estos marcos de convivencia son invocados los diversos actores que integran la comunidad escolar, tanto en lo que respecta a derechos y obligaciones como a posibilidades de tener voz en la resolución de conflictos.

A la vez, resulta auspicioso el reconocimiento por parte de los actores escolares de espacios de diálogo que plantean una apertura a las posibilidades de expresión y participación de los estudiantes. Este “tomar la palabra” se presenta como una condición para la reflexión y revisión de aquellos sentidos que abonan a la estigmatización poniendo trabas al involucramiento escolar. A la vez se trata de instancias de construcción de un “espacio en común”, fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional.

Se trata de temas que buscan fundamentalmente impulsar el reconocimiento de prácticas que redunden en el fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes en la escuela secundaria.



Bibliografía

Baquero, R., Terigi, F., Toscano, A. G., Briscioli, B. y Sburlatti, S. (2009). Variaciones del régimen académico en escuelas medias con población vulnerable. Un estudio de casos en el área metropolitana de Buenos Aires. REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.

Bleichmar, S. (2008). "La construcción de la legalidad como principio educativo" en Violencia social, violencia escolar: de la puesta de límites a la construcción de legalidades. Buenos Aires: Noveduc.

Corrado, A., Otero, M., Padawer, A. y Rodríguez, M. (2008). "Convivencia y participación política en escuelas de nivel medio", en Aguilar, L. et al., La escuela media en foco: Indagaciones sobre convivencia y política, lectura y escritura y formación para el trabajo. Buenos Aires, DIE- Ministerio de Educación del G.C.B.A.

Dabenigno, V.; Larripa, S.; Austral, R.; Tissera, S. y Goldenstein Jalif, Y. (2010). Permanencia e involucramiento escolar de los estudiantes secundarios. Perspectivas y acciones en cuatro escuelas estatales de la CABA. Buenos Aires, Dirección de Investigación y Estadística, Ministerio de Educación del GCBA.

Dabenigno, V., Austral, R., Larripa, S. y Goldenstein Jalif, Y. (2014). Iniciativas institucionales para la retención y promoción de los aprendizajes en el primer año de la escuela secundaria, Investigación y Estadística, UEICEE, Ministerio de Educación del GCBA.

Dabenigno, V., Austral, R., Larripa, S. y Goldenstein Jalif, Y. (2015a). El inicio de la escolaridad secundaria desde la perspectiva de los estudiantes. Resultados preliminares de una investigación en escuelas estatales de la CABA. UEICEE, Ministerio de Educación del GCBA. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/el_inicio_de_la_escolaridad_secundaria_0.pdf

Dabenigno, V., Austral, R., Larripa, S. y Goldenstein Jalif, Y. (2015b). "Las tutorías en la Ciudad de Buenos Aires. Resultados de dos investigaciones en escuelas secundarias estatales." III Congreso Uruguayo de Sociología. Montevideo, 15 al 17 de julio de 2015. Disponible en: <http://colegiodesociologos.org.uy/images/congreso2015/ponencias/98.pdf>

GCBA/ME/DEM (2013). "Criterios para el Diseño del Plan de Mejora Institucional. Documento de trabajo 2013", Plan de Mejora Institucional de la Escuela Secundaria. Buenos Aires, Dirección de Educación Media, Ministerio de Educación del GCBA.

Meirieu, P. (2006). Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy. Barcelona: Editorial Graó.

Terigi, F. (2009). "El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional". Revista iberoamericana de educación, (50), 23-39.

